ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 5 ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9481 -2025**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado contrato de prestación de servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del contrato la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1

Adicionar el valor del contrato en la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 6.295.799.648)** los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto, así:

No CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
23035	13 de octubre de 2026	**$ 6.295.799.648**	**$ 6.295.799.648**

Por lo cual la cláusula quinta del contrato 9481 de 2025, quedará así:

"(…) CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponde a la suma de ***CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE*** **($ 53.924.421.956)** *el cual incluye impuestos nacionales y distritales y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el contratista durante la ejecución del contrato (…)".*

2.

Modificar la Cláusula Novena del contrato 9481 de 2025, la cual quedará así:

"(…) CLÁUSULA NOVENA. – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar el valor del contrato, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se detallan a continuación:

No. De CDP	10176
No. De Proyecto	7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	$ 28.085.405.155
Valor Afectado CDP	$ 6.501.461.850

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

TOTAL	$ 6.501.461.850

No. De CDP	2
No. De Proyecto	7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	$ 69.225.627.407
Valor Afectado CDP	$ 16.294.722.299
TOTAL	$ 16.294.722.299

No. De CDP	3
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	$ 4.155.346.664
Valor Afectado CDP	$ 807.015.880
TOTAL	$ 807.015.880

No. De CDP	225
No. De Proyecto	7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	$ 96.884.098.428
Valor Afectado CDP	$ 22.772.899.842
TOTAL	$ 22.772.899.842

No. De CDP	226
No. De Proyecto	7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)
Valor CDP	$ 5.798.889.166
Valor Afectado CDP	$ 1.115.819.112
TOTAL	$ 1.115.819.112

No. De CDP	18373
No. De Proyecto	7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200885250 Servicios de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>protección (guardas de seguridad)</td></tr>
<tr><td>Valor CDP</td><td>$ 136.703.325</td></tr>
<tr><td>Valor Afectado CDP</td><td>$ 136.703.325</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 136.703.325</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>No. De CDP</td><td>23035</td></tr>
<tr><td>No. De Proyecto</td><td>7946- fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.</td></tr>
<tr><td>Concepto del Gasto</td><td>O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)</td></tr>
<tr><td>Valor CDP</td><td>$ 6.295.799.648</td></tr>
<tr><td>Valor Afectado CDP</td><td>$ 6.295.799.648</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 6.295.799.648</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td colspan="2">EL CONTRATISTA deberá informar a la entidad aseguradora las variaciones introducidas en la modificación. Esta garantía deberá aportarse para aprobación de la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente modificación.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td colspan="2">EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td colspan="2">Las demás disposiciones del CONTRATO, que no sean contrarias a lo previsto en la modificación continuarán vigentes.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td colspan="2">La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.</td></tr>
</table>